

*****LICENCIAS DE BAJO IMPACTO TIPO A*****

REQUISITOS PARA APERTURA LICENCIA TIPO A	
1	Encontrar su actividad o giro en el Catalogo de Giros de Bajo Impacto.
2	Formato Único de Apertura
3	Identificación oficial o Acta Constitutiva.
4	RFC (Constancia de Situación Fiscal vigente).
5	CURP (Clave Única de Registro de Población Actualizada).
6	Croquis de ubicación con medidas específicas (frente, fondo y superficie).
7	Dos fotografías digitales del establecimiento (Interior y Exterior) Blanco y negro o color.
8	Comprobante de domicilio estrictamente de uso comercial (luz o teléfono).
9	*Constancia de Uso de Suelo vigente cuando rebase los 60 Mts2.

SUPERFICIE EN MTS2	COSTOS LICENCIA TIPO A APERTURA	COSTOS LICENCIA TIPO A REFRENDO
Hasta 60 Mts2	\$ 540.00	\$ 432.00
Mayor a 60 Mts2	\$750.00	\$ 600.00

Para el refrendo de Licencia de Funcionamiento presentara copia del recibo de pago oficial del año anterior y la copia de la Constancia de uso de suelo vigente cuando rebase los 60 Metros cuadrados.

NOTA: Los propietarios o negocios que elaboren o manipulen alimentos será indispensable y su responsabilidad tramitar su Aviso de funcionamiento de Productos y Servicios ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, posterior a tramitar su Licencia de Funcionamiento correspondiente.

El pago de la Licencia de Funcionamiento se realiza únicamente en Cajas Municipales autorizadas por el H. Ayuntamiento de Tehuacán.

El tiempo de entrega de hasta en 72 horas, el horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Los importes mencionados anteriormente están establecidos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tehuacán, Puebla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

*****LICENCIAS MEDIANO IMPACTO TIPO B******

REQUISITOS PARA APERTURA LICENCIA TIPO B	
	Encontrar su actividad o giro en el Catalogo de Giros de Mediano Impacto.
1	Formato Único de Apertura.
2	Identificación oficial o Acta Constitutiva.
3	Constancia de Uso de Suelo vigente.
4	RFC (Constancia de Situación Fiscal vigente)
5	Constancia de Protección Civil vigente.
6	Constancia de Ecología y Medio ambiente vigente
7	Aviso de Funcionamiento de Productos y Servicios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (en algunos giros).

SUPERFICIE EN MTS2	COSTOS LICENCIA TIPO B APERTURA	COSTOS LICENCIA TIPO B REFRENDO
Hasta 60 Mts2	\$ 540.00	\$ 432.00
Mayor a 60 Mts2	\$1080.00	\$ 864.00
Para este giro Comercio al por menor en tienda de abarrotes, ultramarinos misceláneas y comercio al por menor de cerveza <small>Miscelánea o ultramarinos con venta de cerveza y bebidas refrescantes con una graduación alcohólica de hasta 6% en envase cerrado</small>	\$4213.00	\$ 632.00

Para el refrendo de Licencia de Funcionamiento presentara copia del recibo de pago oficial del año anterior y la copia de la Constancia de uso de suelo vigente.

NOTA: Los propietarios o negocios que elaboren o manipulen alimentos será indispensable y su responsabilidad tramitar su Aviso de funcionamiento de Productos y Servicios ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, posterior a tramitar su Licencia de Funcionamiento correspondiente.

El pago de la Licencia de Funcionamiento se realiza únicamente en Cajas Municipales autorizadas por el H. Ayuntamiento de Tehuacán.

El tiempo de entrega de hasta en 72 horas, el horario de atención de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Los importes mencionados anteriormente están establecidos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tehuacán, Puebla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.